



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

2025.

BOGOTÁ, NOVIEMBRE 27 DE 2025.

ASUNTO: PROHIBICIÓN DEL CELULAR PARA EL AÑO 2026

SE ANUNCIA A LA COMUNIDAD DEL COLEGIO REPÚBLICA DEL ECUADOR IED QUE FINALMENTE, UNA VEZ SURTIDO TODO EL PROCEDIMIENTO DE GOBIERNO ESCOLAR CON TODOS LOS ESTAMENTOS DEL COLEGIO QUE, **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN, COMO MÁXIMO ÓRGANO DEL COLEGIO, APROBÓ EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE, LA PROHIBICIÓN DEL CELULAR PARA EL AÑO 2026.**

PROCEDEREMOS EN EL MES DE ENERO A SU RESPECTIVA REGLAMENTACIÓN PARA INCORPORARLA AL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, ESTA MODIFICACIÓN SE HARÁ POR ADENDA, LO CUAL SIGNIFICA QUE AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA LA COMUNIDAD ESTARÁ YA NOTIFICADA DE LA DECISION QUE SE ANEXARÁ A LA EDICIÓN VIGENTE DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.

ESPERAMOS CON ESTA MEDIDA HACER DE LA ESCUELA UN ENTORNO PROTECTOR DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LOS EFECTOS NOCIVOS, YA DEMOSTRADOS, DEL USO DESMEDIDO Y A EDADES INADECUADAS DEL CELULAR Y LAS REDES SOCIALES.

ESPERAMOS QUE LOS PADRES Y ACUDIENTES ASUMAN LA CORRESPONSABILIDAD QUE LES COMPETE EN CASA CON EL USO DEL CELULAR.

DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASE LA MEDIDA QUE ESTÁ SIENDO COMUNICADA POR ESTE MEDIO ESTARÁ EN VIGENCIA.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD EN NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, PARA DESEAR A TODOS LOS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS UNA NAVIDAD EN PAZ.

FRATERNALMENTE:

EDUARDO BERNAL.
RECTOR COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR IED.
gebernal@educacionbogota.edu.co
3214785628